

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37358** *HORMIGONES LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 29/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Avelino Jurjo Cortiñas contra Hormigones Lucenses, S.A., se ha dictado resolución con fecha 16 de noviembre de 2010 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 3.215,68 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 3 de diciembre de 2010.- Secretario, Sr. don Rafael González Alió.

ID: A100089778-1